ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO 140 DE

(29 ENE 2015)

Por la cual se autoriza el pago de inscripción a un Seminario Taller

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Artículo 24, literal t) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Oficio del 14 de enero de 2015, la Profesional de Bienestar Laboral y Capacitación, solicita la inscripción al Seminario Taller Nacional sobre Evaluación del Desempeño y novedades de la Gestión del Talento Humano en las Entidades del Estado que se llevará a cabo los días 5, 6 de febrero de 2015 en la ciudad de Bogotá.

Que el evento promueve la Importancia de la Evaluación del Desempeño laboral como instrumento que materializa los derechos laborales de los empleados de Carrera Administrativa, en especial el encargo como promoción transitoria y pone de presente otros componentes de la Gestión del talento humano, como son la Capacitación Institucional , el Plan anual de Bienestar Social , Estímulos e Incentivos.

Que el presupuesto de la presente inscripción asciende al valor de **DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL PESOS MCT, ($2.133.000.oo)** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 4615 del 28 de enero de 2015.

Que, en mérito de lo anterior,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Ordenar el pago de la inscripción al Seminario taller de Evaluación del Desempeño y novedades de la Gestión del Talento Humano por consignación o transferencia a la cuenta de ahorros FUNDASUPERIOR S.A.S. que se realizará los días 5 y 6 de febrero de 2015 en la ciudad de Bogotá a las siguientes funcionarias de la ETITC.

No.	NOMBRE	Documento de identidad	Tipo de participación	Valor de inscripción
1	GLORIA SETELLA CELY BENAVIDES	41744810	Profesional de Gestión Institucional área de Talento Humano	$ 711.000
2	NUBIA PIMIENTO DE GOMEZ	41685809	Profesional Área de Control Interno	$ 711.000
3	LUCIBETH BLANCHAR MAESTRE	27004057	Profesional de Bienestar Laboral	$ 711.000
Total				**$ 2.133.000**

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el pago de la inscripción por un valor total de **DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL PESOS MCTE., ($2.133.000,oo).** Que incluye: asistencia al evento, material académico y de apoyo, memorias, certificados de asistencia, alimentación. El valor se cargará al rubro Presupuestal de Capacitación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central".

ARTICULO 3°.- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los 29 ENE 2015

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyecto: Lucibeth Blanchar Maestre, Profesional Especializado, Área de Bienestar Laboral y Capacitación
Revisó: Dora Amanda Mesa Camacho, Vicerrectora Administrativa